

11-11-74

188806



1973

MODELO DE UTILIDAD

Que por veinte años para España y su Provincia de Ultramar se solicita, a favor de Don MARIANO ORDEN VELASCO, de nacionalidad española, domiciliado en Madrid, Calle Cartagena nº 58, por: "DISPOSITIVO ACUSADOR DE COLISIONES O ACCIDENTES PROVOCADOS POR VEHICULOS"

Memoria Descriptiva

La presente memoria concierne, como su enunciado indica, a la descripción de un dispositivo destinado a acusar posibles colisiones o accidentes provocados por vehículos, automóviles o transportes que circulen por carreteras, autopistas, trenes o en vuelos programados.

5



En conocimiento de una colisión o accidente, tiene en principio el doble interés de hacer posible una más rápida ayuda a las posibles víctimas y de impedir que se produzcan más accidentes a consecuencia del primero, como trágicamente sucede en los choques en cadena tan frecuentes en las autopistas.

Hasta ahora, no existe más posibilidad que la que representa el que algún automovilista ya sea particular ya del servicio de policía en carretera, tome las medidas oportunas, que si se trata de evitar accidentes ulteriores, eventualmente provocados por más vehículos que pudieran lanzarse sobre los que primeramente sufrieron el accidente, requiere la permanencia temporal en algún lugar anterior destacado, para avisar mediante señales del peligro.

El invento, tiende a solucionar tan dolosa eventualidad, al proporcionar un dispositivo que de modo automático, al funcionar por el impacto que sufre el vehículo como consecuencia del percance, acciona las oportunas señales que adviertan al puesto de socorro más próximo, para el adecuado auxilio a las posibles víctimas y al mismo tiempo señaliza adecuadamente medios luminosos y/o acústicos para advertir en lugares próximos de la ca-



retendrá a los demás conductores, de que van a aproximarse a un lugar en el que se ha producido un accidente, al objeto de que aminoren su velocidad.

Fundamentalmente, el dispositivo propuesto, está constituido por un emisor que empieza a actuar automáticamente caso de accidente, debido a la presencia de un interruptor que cierra el circuito de alimentación al mismo, al ser actuado por el impacto.

Este emisor, está preparado para lanzar una onda programada de antemano, que es captada por un receptor situado a la distancia que exijan las condiciones del terreno y que como consecuencia de ello emitirá señales acústicas, luminosas, etc. para advertir a los automóviles que se aproximen. Simultáneamente, se emitirá una señal a una Central receptora, situada en un puesto de socorro, para advertir de la necesidad de su ayuda.

El interruptor de actuación por impacto comentado, se prevé esté dotado de un anclaje que asegure que no entrará en funcionamiento durante su instalación, transporte antes de su colocación, que por ejemplo puede estar vinculado a la propia antena



16 FEB. 1973

del emisor, elcual está organizado en una pequeña y liviana
caja que se situará en cualquier lugar del vehículo, a través
de imanes, tornillería, etc.

50 Las características más notables de la realización pro-
puesta por el invento, se pondrán mejor de manifiesto a través
de la explicación que de los dibujos adjuntos se efectuará se-
guidamente y en los cuales solo como un simple ejemplo de po-
sible ejecución material, se representa una preferencia forma
de realización:

55 En dichos Dibujos:

La figura 1, muestra de modo únidamente esquemático el
dispositivo propuesto.

60 La figura 2, representa un detalle en sección transversal
de lo que constituye el interruptor automático de inercia, en
fase de reposo.

65 La figura 3, ilustra una vista análoga a la de la figura
anterior y del mismo interruptor, ya actuado como consecuencia
de la inercia provocada por un accidente, que determina el des-
plazamiento de una masa interior, constituida por una simple
pastilla magnética.



La figura 4, muestra el anclaje de la pastilla magnética mediante la propia antena.

Según se aprecia, el dispositivo que se preconiza, consiste básicamente en un aparato emisor esquemáticamente representado en el rectángulo 1 (es obvio que el emisor como tal es arbitrario) situado sobre una base o cajeadado 2 (igualmente de configuración, constitución y organización arbitraria), en la cual está igualmente situado un interruptor de inercia, materializado por una placa de anclaje 3, sobre la que por su propia acción se sitúa una pastilla magnética 4, la cual, por inercia es desplazada al producirse un accidente en sentido 5, hasta alcanzar el cerco o marco metálico 6.

Debido a que la placa 3 está unida a un conductor 7, a que el cerco 6 lo está a otro conductor 8, y a que la pastilla magnética 4 establece contacto entre ambos, se cierra el circuito formado por el conjunto y que pertenece a la alimentación del emisor 1, con lo cual, éste comienza a funcionar.

Las señales u ondas son transmitidas a través de la antena 9, que inferiormente posee un tetón axial 10, susceptible de alojarse cuando está retraída en un orificio al efecto exis



tente en la pastilla 4, con lo cual la inmoviliza, impidiendo su movimiento accidental.

Se hace constar expresamente a los efectos oportunos, que dentro del ámbito de la invención se pueden introducir cuantas modificaciones de detalle se estimen oportunas, sin que por
90 ello se altere su esencialidad.

N O T A

El Modelo de Utilidad, que por veinte años para España y su Provincia de Ultramar se solicite, deberá recaer sobre
95 las siguientes:

REIVINDICACIONES

1º.-"DISPOSITIVO ACUSADOR DE COLISIONES O ACCIDENTES PROVOCADOS POR VEHICULOS," que esencialmente se caracteriza por comprender pequeño equipo emisor, susceptible de proporcionar una onda de características adecuadas, capaz de ser recogida por, al menos, un equipo receptor colocado a distancia y el cual verifica la doble función de actuar medios luminosos y/o acústicos capaces de advertir a otros automovilistas cercanos de que ha habido un accidente, y de enviar una señal a
100 una central más distante, en donde será localizado el lugar del
105



siniestro, para su adecuado auxilio.

2º.-"DISPOSITIVO ACUSADOR DE COLISIONES O ACCIDENTE PRO-

VOCADOS POR VEHICULOS según apartado anterior, que esencialmente se caracteriza porque el emisor comienza a funcionar de modo automático, después de una colisión o accidente de otro tipo, debido a que cuenta con un interruptor intercalado en su circuito de alimentación, que es actuable por la inercia provocada en una de sus partes móviles como consecuencia de la detención brusca del automovil siniestrado.

3º.-"DISPOSITIVO ACUSADOR DE COLISIONES O ACCIDENTES PRO-

VOCADOS POR VEHICULOS según apartados anteriores, que esencialmente se caracteriza porque, facultativamente, el interruptor de inercia está formado por una pastilla magnética, situada por su propia acción sobre una placa de anclaje, dispuesta convenientemente aislada en el centro de un cerco conductor, de modo que en reposo, que representa las condiciones normales, de rodaje, la pastilla no llega a rozar el cerco, aunque si se produce un accidente, la inercia determinada por la brusca detención del vehículo, desplaza la pastilla magnética hasta alcanzar el cerco lo que por estar tanto éste como la placa de anclaje intercala-

188806

16 FEB. 1973



das en los conductores de alimentación, cierra el circuito.

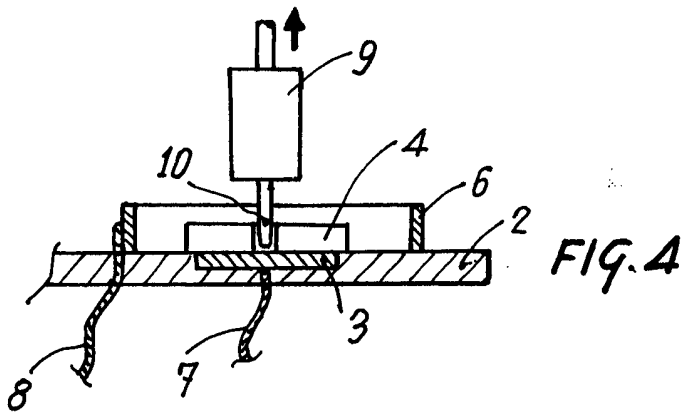
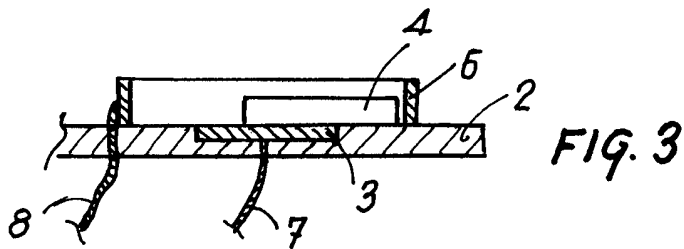
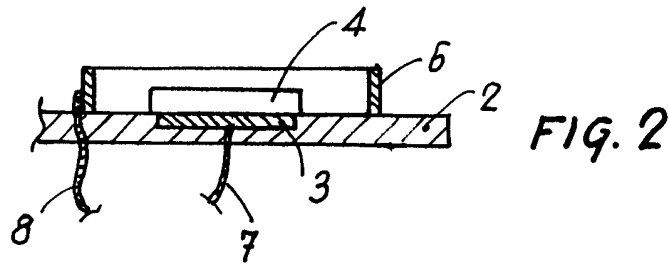
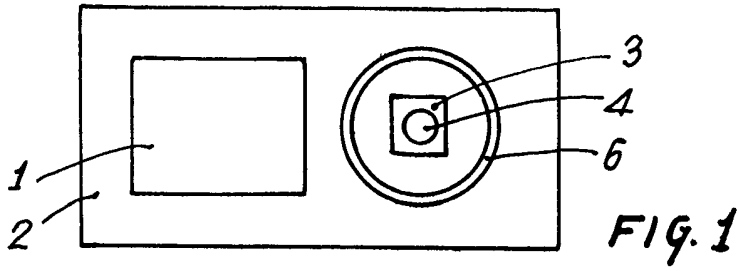
130 4º.-"DISPOSITIVO ACUSADOR DE COLISIONES O ACCIDENTES PROVOCADOS POR VEHICULOS," según apartados anteriores, que esencialmente se caracteriza porque, facultativamente, la pastilla magnética del interruptor de inercia posee un taladro central, en el que puede penetrar un tetón al efecto dispuesto en la parte inferior retractil de la antena de emisión de ondas, con lo cual, cuando ésta se encuentra retraída, sirve de seguro que impide el eventual desplazamiento de la pastilla.

135 5º.-"DISPOSITIVO ACUSADOR DE COLISIONES O ACCIDENTES PROVOCADOS POR VEHICULOS!"

140 Todo ello, tal y como queda descrito y reivindicado en la presente memoria descriptiva, que consta de 8 hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, a la que se acompañan los dibujos que la ilustran.

Madrid a, 16 FEB. 1973

145



ESCALA VARIABLE
MADRID, 10 FEB 1978

Mariano Orden Velasco